



## **Dr. Laura: “La carretera es un servicio público, similar a la electricidad”**

**L**as instalaciones de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos fue escenario el pasado 14 de abril de la conferencia sobre “Red Federal de Autopistas y Rehabilitación de los Ferrocarriles” a cargo del Dr. Guillermo Laura, Presidente de la Fundación Metas Siglo XXI, y Ergasto Riva, Asesor de Economía y Finanzas de la fundación. La misma fue organizada por el Foro de Entidades Empresarias de Entre Ríos, espacio que nuestra institución participa activamente. Con una muy buena convocatoria, el Gerente del Consejo de Empresarios de Entre Ríos Cr. Fernando Caviglia brindó las palabras de bienvenida, para darle lugar al Presidente de la Bolsa de Comercio de Entre Ríos Cr. Alfredo Calabrese quien realizó la apertura de la conferencia y la respectiva presentación de los disertantes, donde además expresó: “Este

es uno de los temas que se ha planteado como actividad permanente desde el Foro de Entidades Empresarias. El Foro es un espacio vigente desde varios años, pero que tomó fuerza cuando se inicia el proceso de integración en la Región Centro, constituyéndose además Foros en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Ésto nos permitió dar mayor impulso, no sólo en el esquema de integración y complementación, sino que también mirando hacia el interior de la provincia”. Puntualizando acerca de la actividad de Foro, especificó: “Este ámbito participan más de 20 entidades empresarias de la provincia, quienes nos reunimos periódicamente para tratar temáticas de interés común provincial y así evaluar posibles soluciones. Trabajamos con proyectos a largo plazo o estructurales, para transformar a la provincia y,

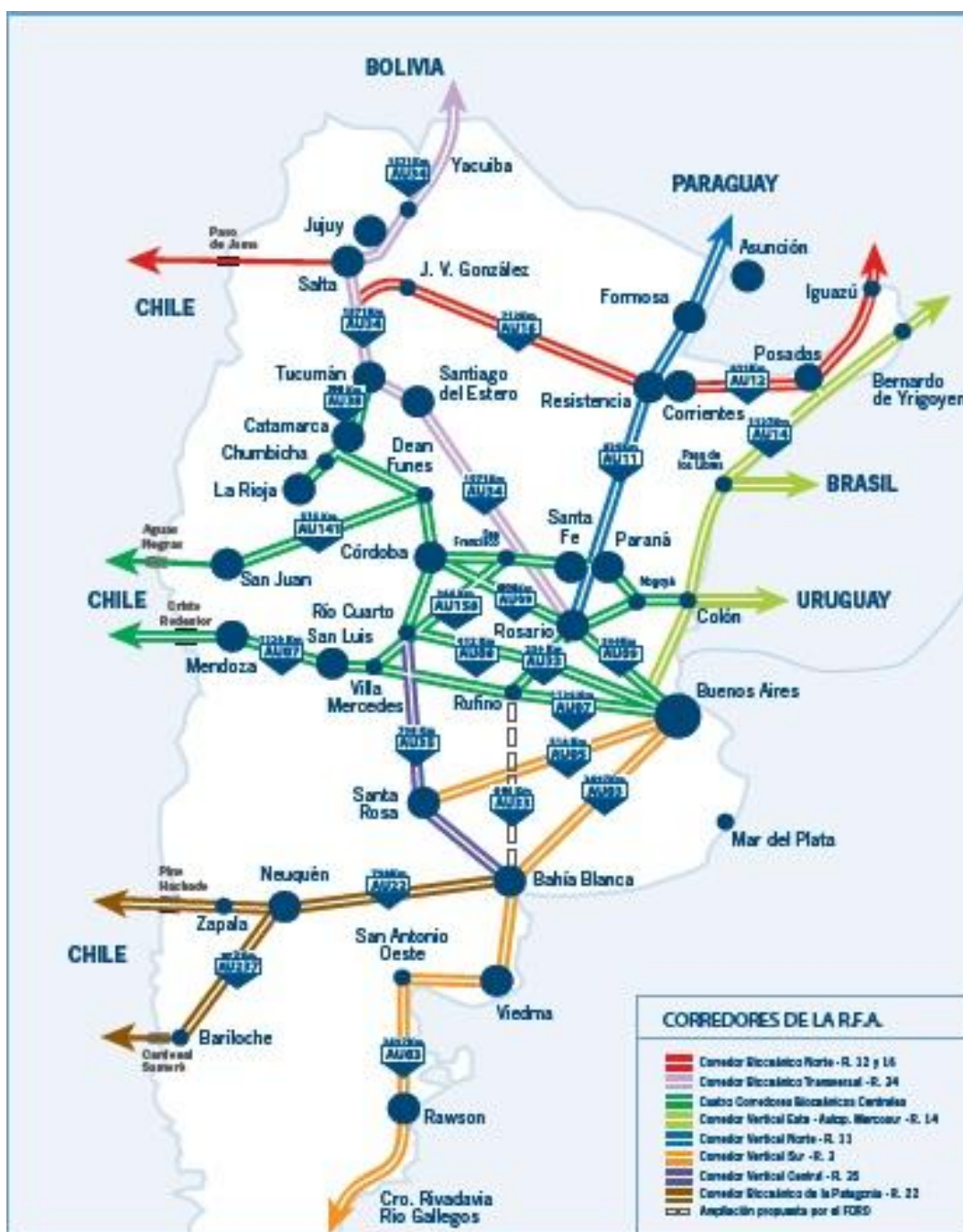


fundamentalmente, la Región Centro” especificó Calabrese.

Seguidamente, el Dr. Guillermo Laura, junto al Lic. Ergasto Riva, inició la presentación con palabras de agradecimiento a las entidades empresarias del Foro por el apoyo fundamental al Proyecto que busca lograr un cimiento solido de consenso a lo largo del tiempo. “Estamos logrando apoyos muy valiosos en toda la Región Centro. El Senado de la provincia de Santa Fe apoyó el proyecto por

unanimidad, incluido el Frente para la Victoria; como así también la provincia de Córdoba se pronunció por unanimidad respaldando este proyecto. También numerosas ciudades de Buenos Aires han dado su apoyo unánime mediante los Consejos Deliberantes. El 27 de abril se realizará una reunión en la localidad de Junín, patrocinado por la Legislatura de Buenos Aires, donde se convocó a 140

ciudades de la provincia para debatir el proyecto y procurar este apoyo”. El Dr. Laura es autor del proyecto de la *Red Federal de autopistas y rehabilitación de los ferrocarriles nacionales* que ha servido de base al actual proyecto de ley PROMITT que actualmente se encuentra en tratamiento en el Congreso de la Nación. “Consideramos que la carretera es un servicio público, similar al teléfono o a la electricidad. Argentina es un país que depende casi exclusivamente de las



carreteras para el transporte terrestre, ya que el automotor lleva el 85% de las cargas y el 100% de los pasajeros, tanto por automóviles como por ómnibus. 230 millones de personas transitan al año por las carreteras de nuestro país, número que provoca un riesgo derivado por la estructura de las rutas convencionales que hoy tenemos. La opinión pública las bautizó, con toda la razón, como *“rutas de la muerte”* especificó Laura.

En este sentido, añadió: “Cuando ustedes circulan por cualquier ruta argentina pueden advertir, a cada momento, un cartel de peligro o precaución que les relata sobre las calamidades que se acercan. Esta es la confesión expresa del propio Estado, la confesión de su incapacidad por brindar un servicio seguro, cuando se puede brindar perfectamente mediante las autopistas. Las autopistas aparecen como la gran novedad en la Argentina, cuando en realidad la primera autopista del mundo está próxima a cumplir 100 años de existencia. Ésta se construyó en 1913 en Berlín, Alemania, y hoy estamos descubriendo las autopistas”.

La Ley PROMITT tiene Estado Parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación, con la firma de diputados de ocho bloques, tales como Griselda Baldata y Juan Carlos Morán (Coalición Cívica), Oscar Aguad (UCR), Federico Pinedo (PRO), Francisco de Narváez y Mario Merlo (Peronismo Federal), José Brillo y Alicia Comelli (Movimiento Popular Neuquino), Cynthia Hotton (Valores) y Omar De Marchi (Partido Demócrata). También hay miles de firmas recolectadas a la fecha, que impulsan la aprobación del Proyecto de Ley PROMITT.

### **LEY PROMITT**

La Ley PROMITT promueve la construcción de una Red Integral de autopistas inteligentes libres de peaje, es decir que plantea la construcción de 13.346 Km. de autopistas que

unirá “todo con todo”. Además, promueve la rehabilitación de ferrocarriles con el objetivo de “integrar al país con criterio federal”. Será un servicio universal, de calidad homogénea, de uso gratuito que llegará a todas las regiones, ricas o pobres, centrales o periféricas.

El Programa incluye la construcción de calzadas de doble mano, cruces transversales a distinto nivel, curvas suaves, y circunvalaciones urbanas. Cada 100 Km. habrá un Centro de Control de Tráfico, para vigilar en tiempo real la circulación de los vehículos, con radarización integral y detectores de niebla y hielo conectados a cartelería variable.

Cabe remarcar que se realizaría en un plazo de 10 años con inversión privada, sin costo para el Estado, es decir que se repaga con 3 centavos por litro de combustible cada 1.000 km. de autopista nueva terminada. Los impuestos generados por esta obra se volcarán a rehabilitar los ferrocarriles.

El Dr. Laura sostiene que la efectivización de las autopistas en el país son necesarias porque evitaría 7 de cada 8 muertes en ruta. Para el año 2020 el parque automotor se duplicará y la siniestralidad vial crecerá exponencialmente. Además permitiría reducir los fletes un 20% y acortar los viajes un 30%. La ley PROMITT hace que la actividad privada invierta en la construcción de bienes públicos. El Estado Nacional es, a perpetuidad, el único propietario de la Red de Autopistas que los concesionarios construirán con sus propios recursos sin que sean necesarios aportes presupuestarios del tesoro.

*Bolsa de Cereales de Entre Ríos*